

NOTICIAS

Con profundo sentimiento participamos a nuestros lectores el fallecimiento de los señores Académicos Correspondientes don Victorio Molina, que residía en Cádiz; don Miguel Artigas y Cuervo, residente en Manila (Filipinas); don Carlos A. Villanueva, que lo era en Venezuela; don Jaime Fernández Castañeda, en Cuenca; don Carmelo Echegaray, en Vizcaya, y don Juan Fernández López, en Carmona (Sevilla). R. I. P.

En la vacante de numerario de nuestra Corporación, existente por fallecimiento del señor Gaspar Remiro, ha sido elegido por unanimidad don Francisco Rodríguez Marín, que ya era Correspondiente de nuestra Academia, actual Director de la Biblioteca Nacional, Académico-Bibliotecario perpetuo de la Española, experto investigador de nuestra Historia Literaria. De su cooperación directa espera nuestro Instituto los más positivos resultados.

El señor Altolaguirre, en sesión de 9 del pasado octubre presentó el tomo V del *Indice general de los papeles del Antiguo Consejo de Indias*, compuesto por León Pinelo y que nuestro Instituto está publicando; fué recibido con todo aprecio y con felicitación de la Academia al señor Altolaguirre por el acierto y actividad con que viene desempeñando esta comisión, de que fué encargado en unión del señor Bonilla.

Nuestro numerario el señor Duque de Alba, en la sesión de 13 de noviembre, presentó un ejemplar de la espléndida y depurada edición que acaba de publicar de la obra de que es autor, titulada *El Mariscal de Berwick, Bosquejo biográfico*, que acredita una vez más las especiales dotes de estudio e investigación de nuestro compañero y su refinado gusto en la gráfica presentación de sus publicaciones, felicitándose la Academia de tantos y tan reiterados aciertos.

Con las más especiales muestras de satisfacción, agrado y enhorabuena recibió nuestra Corporación el tomo V de la *Crónica del Emperador Carlos V*, que, compuesta por Alonso de Santa Cruz, ha editado

la Academia, bajo la dirección de los señores Beltrán y Blázquez, nuestros numerarios, con el acierto que tienen demostrado en cuantas publicaciones intervinieron y en ésta justifican nuevamente.

Por recientes disposiciones del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, han sido declarados Monumentos arquitectónicos artísticos: el Real Palacio de San Ildefonso (La Granja); la parte del castillo interior o alcázar-fortaleza primitivo del castillo de Alcañiz (Teruel); el claustro contiguo al templo parroquial de San Jerónimo el Real de Madrid; la Fortaleza del Macho, en el monte Urgull, de San Sebastián; la Torre de les Puntes en Manacor (isla de Mallorca); la casa número 2 de la Plaza del Potro y el monumento erigido en el siglo XVIII al Arcángel San Rafael en Córdoba.

Participa la Comisión provincial de Monumentos de Gerona haber tenido lugar la inauguración del monumento levantado en la capilla de San Narciso de la iglesia de San Félix, de aquella ciudad, en honor de las heroínas de la Compañía de Santa Bárbara durante los sitios de 1808 y 1809, a cuyo acto asistió Su Majestad el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.); habiendo sido costeado el monumento con el producto de las subvenciones del Estado, del Ayuntamiento y varios particulares, secundando las actividades la Junta de Damas, que decididamente laboró por realizar tan patriótica y artística empresa.

La Comisión Provincial de Jaén, en su sesión de 27 de mayo pasado, habiendo tenido conocimiento del derribo que se practicaba en el pueblo de Villanueva del Arzobispo de una artística fuente del siglo XV, profusamente ornamentada con escudos, relieves, inscripciones latinas y estatuas de carácter religioso, acordó solicitar la intervención del Gobernador civil para evitar se repitan hechos tan lamentables y que el señor Presidente de la Comisión, el señor Arquitecto provincial, Conservador y Secretario, se trasladen a dicho pueblo y redacten un informe sobre el monumento.

En la renovación de cargos de la Comisión Provincial de Lérida, tenida en sesión de 15 de septiembre, quedó constituida en la siguiente forma: presidente, don Eduardo Soliva; vicepresidente, don Miguel Fontanals; conservador, don Juan Ayneto Baldellou, y secretario, don Ignacio de Villalonga.

La Comisión Provincial de Monumentos de Salamanca, velando por la conservación del patrimonio artístico que le está encomendado, reitera sus gestiones con plausible celo, a fin de que en los edificios que en la capital existen no se realicen obras en desdoro del conjunto artístico que muchas de sus plazas y calles conservan, y así se ha opuesto al derribo de la casa núm. 10 de la plaza del Peso, proyectado por el Ayuntamiento, salvo que éste, al efectuarlo, conserve todos los materiales de la fachada, para reconstruirla en lugar adecuado que debe

elegir la Corporación municipal de acuerdo con la Comisión de Monumentos. En relación a otras obras proyectadas en la llamada Casa de las Conchas, acordó estudiar con toda atención el asunto para informar si procede o no realizarlas.

Los cargos de la Comisión Provincial de Monumentos de Guipúzcoa eran desempeñados en 5 de octubre por los señores Marqués de Seoane, presidente; don Alfredo de Laffitte, vicepresidente; don Francisco Urcola, conservador, y don Práxedes Diego Altuna, secretario.

V. CASTAÑEDA.